

## HOSPITAL UNIVERSITARIO QUIRÓNSALUD MADRID

### PLAN DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA

#### 1. INTRODUCCIÓN:

##### 1.1 DEFINICIONES

Denominación especialidad: Medicina Interna.

Duración: 5 años.

Estudios previos: Grado en Medicina y Cirugía.

Nota: Para simplificar la redacción de este documento, la denominación “médico” se entiende siempre de manera general, sin distinción entre sexos.

##### 1.2. LEGISLACIÓN:

Para poder tener acreditación específica para el ejercicio de la Medicina Interna se precisa haber desarrollado el Programa de Formación mediante sistema de Residencia, en Unidades Hospitalarias debidamente acreditadas, denominándose oficialmente la especialidad “Medicina Interna” (Real Decreto 127/84), con una duración de 5 años. Para ello, es necesario contar previamente con el Grado en Medicina y haber accedido a la plaza mediante oposición MIR (Médico Interno Residente). Lo que en este protocolo docente se indique, está basado en las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna (Orden sco/227/2007), de la Sociedad Española de Medicina Interna, y a la normativa del Real Decreto 183/2008 sobre formación sanitaria especializada.

El programa de Residencia en Medicina Interna fue elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina Interna teniéndose en cuenta las bases legislativas y el borrador de las competencias del tronco médico y competencias genéricas de los grupos de trabajo del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, para elaborar las competencias propias de la especialidad de Medicina Interna y los instrumentos y criterios recomendados para su evaluación.

##### 1.3. HISTORIA *(texto adaptado del programa oficial de la especialidad de medicina interna, publicado por la FESEMI como anexo al documento del programa formativo de la especialidad de Medicina Interna del Ministerio de Sanidad, BOE 33, 7 feb 2007)*

La Medicina Interna es una especialidad médica de larga tradición, que aporta una atención global al enfermo adulto de carácter preferentemente hospitalario. Los internistas se forman bajo el principio de que ninguna enfermedad o problema clínico del adulto es ajeno a su incumbencia y responsabilidad.

La Medicina Interna participa activamente en la mayoría de los retos asistenciales a los que ha tenido que hacer frente nuestro sistema sanitario, incluida la creación y desarrollo de las diferentes especialidades médicas y atención a nuevas enfermedades.

Teniendo en cuenta el exponencial desarrollo científico y técnico de las especialidades médicas, el internista no puede abarcar con profundidad todos los conocimientos y técnicas que están a disposición de la medicina, por lo que ha aprendido a trabajar en equipo para ofertar a sus pacientes la mejor atención integral posible, conservando una visión global del enfermo y siendo capaz de mantenerse como referente ante enfermedades específicas y esforzarse por ofrecer los nuevos servicios que la sociedad le demande.

La atención sanitaria se mueve en escenarios cambiantes y complejos, determinados en gran medida, por:

- La demanda creciente de más y mejores servicios.
- Los cambios en la relación médico-paciente.
- Los cambios demográficos (en particular el envejecimiento de la población) y sociales (en particular la multiculturalidad y la inmigración).
- El desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías.
- Los nuevos criterios de atención hospitalaria.
- La necesidad de lograr una continuidad asistencial con el entorno extrahospitalario.

- La adecuación del uso de recursos, con criterios de calidad y eficiencia.
- La búsqueda de seguridad en la atención a los pacientes.
- El compromiso ético.
- La formación continuada, la docencia, y la investigación.
- El trabajo en equipos multidisciplinares y multiprofesionales.

En este contexto, el papel de la especialidad de Medicina Interna como garante de la atención integral en el entorno hospitalario, centrada en las necesidades globales de la persona, evitando atomizar la Medicina y no haciendo de la tecnología el eje exclusivo de la atención hospitalaria.

#### **1.4. PERFIL PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA DE MEDICINA INTERNA. LOS VALORES DEL INTERNISTA.**

##### **1.4.1. Definición y principios básicos del programa.**

La Medicina Interna es una especialidad médica nuclear de ejercicio fundamentalmente hospitalario, que ofrece a los pacientes adultos una atención integral de sus problemas de salud. La Medicina Interna utiliza un abordaje médico en la prevención, diagnóstico, indicación terapéutica y seguimiento de las enfermedades del adulto incluyendo también su rehabilitación y paliación. El internista es referente médico, guía y defensor del paciente en su compleja trayectoria por el sistema hospitalario actual. Los internistas aportan su polivalencia en hospitalización de agudos y en las urgencias, son un eje vertebrador en el hospital, ejercen funciones de consultoría en atención primaria y ofrecen aspectos innovadores en las áreas alternativas a la hospitalización convencional, así como en el ámbito sociosanitario. Los internistas se caracterizan por una gran capacidad de adaptación a los cambios de su entorno, tienen un papel avanzado, aunque no excluyente, en la formación de otros profesionales sanitarios, estando preparados para el ejercicio de la investigación clínica.

Los principios en los que se basa este programa de formación son:

- La enseñanza debe basarse en quien aprende.
- La adquisición de una adecuada competencia clínica, es decir, la capacidad para utilizar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y el buen juicio asociados a su profesión para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones que presupone su ejercicio.
- El principio de adquisición progresiva de conocimientos, habilidades y responsabilidades.
- La adquisición de actitudes positivas respecto a su formación continuada, la investigación, el mantenimiento de comportamientos éticos y la relación adecuada con el enfermo y su entorno.
- La dedicación completa del residente a su formación.
- Todos estos principios deben sustentarse en un buen sistema de evaluación.

##### **1.4.2. Actitudes y valores del internista.**

El médico internista como profesional contrae una serie de responsabilidades con los pacientes y con la sociedad que le obligan en su práctica profesional. De hecho, los internistas han participado activamente en la elaboración de diferentes «Códigos» o «Fueros» en defensa de estos valores que definen el profesionalismo médico. Durante todo el período de formación en la especialidad, el internista deberá aprender actitudes y valores específicamente aplicados a su ejercicio profesional, como son:

- Facilitar mensajes preventivos de salud a los pacientes a su cargo.
- Tener respeto por la persona enferma.
- Mostrar actitud de empatía.
- Saber integrarse en el trabajo en equipo.
- Mostrar versatilidad en la adaptación al entorno.
- Saber reconocer las propias limitaciones.
- Desarrollar técnicas de autoaprendizaje

#### **1.4. CAMPO DE ACCIÓN**

El campo de acción del internista se deriva de sus principales valores y capacidades en especial, de su visión integradora y su polivalencia, centrándose por ello su campo de acción en la atención al enfermo pluripatológico

y plurisintomático, en el enfermo con diagnóstico difícil, así como en la atención a todas las enfermedades prevalentes del adulto en el ámbito hospitalario.

#### **1.4.1 Área asistencial:**

1.4.1.1 Atención clínica del paciente sin diagnóstico preciso: El internista es un experto en la atención de enfermos cuyo diagnóstico clínico no es evidente.

1.4.1.2 Atención al enfermo pluripatológico. Estos enfermos pueden ser más eficientemente atendidos en el ámbito de la Medicina Interna. Ello evitaría la intervención de múltiples especialidades, reiteración de exploraciones, interacciones de fármacos, etc., disminuyendo además los costes sanitarios.

1.4.1.3 Atención a los procesos mas prevalentes en el entorno hospitalario. La formación global del internista le permite ejercer el papel de clínico generalista con capacidad para atender los problemas clínicos de la mayoría de los pacientes del área médica del hospital. Desde esta óptica el internista ejerce una función de integración y armonización de la práctica clínica en el área médica. Su papel no se limita al de coordinación y distribución de algunas patologías, sino que ha de asumir responsabilidad asistencial plena respecto a sus pacientes, consultando con otros especialistas cuando sea necesario.

1.4.1.4 Atención a las personas de edad avanzada en situación de enfermedad aguda o enfermedad crónica agudizada: Su formación como experto en la atención integral configura al internista como un profesional capacitado para la atención a las personas de edad avanzada sin perjuicio de los especialistas en geriatría, por cuanto son dichas personas las que claramente pueden beneficiarse de un abordaje integral de sus problemas médicos.

1.4.1.5 Atención clínica a enfermos atendidos en unidades especiales desarrolladas por los internistas o en coordinación con otros profesionales tales como, enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes sistémicas, de riesgo vascular, metabólicas, patología hepática, etc.: Las manifestaciones multiorgánicas de estas enfermedades, y la necesidad de un abordaje integral de los pacientes que las padecen ha determinado que el internista sea el especialista de referencia para ellas.

1.4.1.6 Atención clínica de enfermos en la fase paliativa de la enfermedad: La visión integral del internista y su habilidad para abordar los problemas desde el síntoma o síndrome clínico, convierten la atención a estos pacientes en uno de los contenidos asistenciales de la Medicina Interna.

1.4.1.7 Atención al paciente que presenta una emergencia o requiere atención urgente: La formación como generalista y su experiencia en el cuidado continuo del paciente durante todo el proceso hospitalario, hacen que el internista, sin perjuicio de la participación de otros profesionales, esté bien capacitado para la atención de emergencias y solución de problemas urgentes en los diferentes niveles de la urgencia hospitalaria. Estas capacidades incluyen el manejo clínico de los pacientes atendidos en las nuevas áreas conocidas como alternativas a la hospitalización convencional: corta estancia, hospital de día, hospitalización domiciliaria, unidades de alta resolución, etc.

1.4.1.8 Atención médica a pacientes quirúrgicos: Durante el ingreso hospitalario los pacientes ingresados por problemas quirúrgicos pueden requerir a la vez atención médica. El internista como generalista hospitalario debe asistir a la mayoría de los problemas médicos que surjan ya sea como consultor o formando parte de equipos multidisciplinares (modelos de asistencia compartida), contribuyendo así a la atención integral de los pacientes ingresados en el área quirúrgica.

1.4.1.9 Atención a pacientes con enfermedades raras, ya sea por no inscribirse en una especialidad definida o por el desarrollo de nuevos conocimientos: Para mantener la continuidad asistencial en la atención de todos estos

pacientes el internista ha de estar especialmente preparado para trabajar en equipo en colaboración con otros especialistas hospitalarios, con el médico de familia y con otros profesionales sanitarios.

#### **1.4.2. Área docente.**

La formación integral del internista exige la adquisición de conocimientos que le capacitan para desarrollar tareas docentes e investigadoras. El aprendizaje de cómo enseñar a otros los contenidos de su especialidad debe incluir la adquisición de habilidades docentes tanto en el ámbito colectivo como en el individual. La especialidad de Medicina Interna, precisamente por su proceder clínico, está preparada para colaborar en la formación global de otros especialistas a fin de que, en un medio altamente tecnificado, no se pierdan los valores clínicos y éticos de atención integral al enfermo. En este sentido el internista ha de tener capacidad de transmitir eficazmente este mensaje con todo lo que comporta defendiendo, según las directrices europeas, la utilidad de que gran parte de las especialidades médicas incluyan un periodo formativo común en medicina interna.

#### **1.4.3. Área investigadora.**

Durante su formación el residente de Medicina Interna debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación. El internista debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación. La formación del internista como futuro investigador ha de irse realizando a medida que avanza su maduración durante los años de especialización sin menoscabo que pueda realizar una formación adicional al finalizar su período de residencia para capacitarse en un área concreta de investigación.

## **2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.**

El objetivo fundamental del programa es establecer las competencias que se deben adquirir y desarrollar a lo largo de la formación de la especialidad para obtener el título de Especialista en Medicina Interna. Un segundo objetivo es proponer los criterios de la evaluación de estas competencias.

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE MEDICINA INTERNA**

2.1.1 Formar especialistas competentes en Medicina Interna, capaces de llevar a cabo una práctica diaria al máximo nivel de responsabilidad, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, haciendo hincapié en las patologías más prevalentes y siendo capaces de promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas y colectivos que requieran su atención. Deberá desarrollar especiales habilidades en el razonamiento clínico, en la toma de decisiones y en las habilidades clínicas.

2.1.2. Formar profesionales que valoren la visión que el enfermo tiene de su propia enfermedad, con un abordaje psicosocial, integrador, que busque la máxima calidad, seguridad y utilización costo-eficiente de los recursos de que dispone, todo ello integrado con un alto nivel de exigencia ética.

2.1.3. Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la transmisión de los conocimientos a otros profesionales de la salud, a los pacientes y a la población sana.

2.1.4. Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la investigación en el progreso social y en el avance de los procedimientos de la prevención y tratamiento de las enfermedades, alcanzando el nivel adecuado de conocimientos que les permita abordar proyectos de investigación de un modo autónomo.

2.1.5. Aprender la importancia que tiene la evidencia científica en la toma de decisiones y en la mejor utilización de los recursos preventivos y asistenciales.

2.1.6. Conocer la estructura sanitaria de su entorno y la importancia que el clínico tiene en la asignación y utilización de los recursos y en el empleo de guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

2.1.7. Definir con precisión cada uno de los objetivos generales, intermedios y específicos que debe alcanzar durante su periodo de formación, mencionando explícitamente el nivel de competencia que debe obtener.

2.1.8. Dar una formación que le permita comprender y hacer propio el papel de profesional responsable y participativo en la sociedad, que asume la necesidad de ajustar su comportamiento a los códigos éticos y estándares internacionales profesionales.

2.1.9. Darles una formación científica que desde los fundamentos moleculares de la vida incluya a las bases de la biología, fisiología, anatomía, fisiopatología, clínica, recursos diagnósticos pronóstico y terapéutica.

2.1.10. Establecer un sistema de tutorización efectiva y personal, basada en la voluntariedad, el compromiso y la ejemplaridad personal y profesional del tutor.

2.1.11. Aprender la importancia que tiene la relación del médico con el paciente y formar profesionales con habilidades comunicativas con éstos, sus familiares y otros profesionales tanto de atención primaria como especializada.

2.1.12. Formar profesionales con habilidades y especial motivación para estar actualizado en los conocimientos que le capacitan para el ejercicio de su profesión y aceptan los controles que la sociedad pueda requerir.

2.1.13. Establecer un sistema de evaluación objetiva y estructurada que permita detectar las debilidades y fortalezas del programa de formación y que represente una ayuda para el especialista en formación.

2.1.14. Compromiso con el propio desarrollo personal y profesional que le permita ir madurando, a la vez que como futuro especialista médico, como auténtico profesional.

## **2.2 ITINERARIO FORMATIVO.**

En consonancia con lo indicado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna, los Médicos Residentes de esta especialidad tendrán una estancia durante su periodo formativo en las unidades de Hospitalización de Medicina Interna (en las cuales los enfermos no están clasificados o divididos por sus patologías), realizando interconsultas, en consultas externas de Medicina en Urgencias y en las distintas unidades de las diversas especialidades médicas.

El programa oficial de la especialidad señala como obligatorias las rotaciones por las especialidades médicas de Neumología, Cardiología, Gastroenterología, Neurología, Nefrología, y Unidad de Cuidados Intensivos siendo la rotación por otras especialidades o áreas de carácter optativo.

Durante su formación en residente de Medicina Interna trabajará durante 28 meses en el servicio de Medicina Interna, y los restantes 27 meses en las especialidades médicas, ajustándose a las recomendaciones del ya mencionado programa de la especialidad.

Para facilitar la adquisición progresiva de responsabilidad del residente (tal como detalla en Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero), las comisiones y unidades docentes de los centros, así como las instituciones oficiales, dividieron los grupos de responsabilidad en tres niveles:

- **Nivel 3 (responsabilidad mínima):** El residente solo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por el personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

- **Nivel 2 (responsabilidad media):** El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Las actividades se realizan bajo la supervisión directa del médico adjunto.
- **Nivel 1 (responsabilidad máxima):** Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutorización directa. Por tanto, el residente ejecuta y después informa al médico responsable. Solicita supervisión solo si lo considera necesario (supervisión a demanda).

Estos niveles de responsabilidad condicionan un grado variable de supervisión que se recoge específicamente en los diferentes protocolos de supervisión de la especialidad.

En el cuadro siguiente se detalla el itinerario formativo, así como los distintos niveles de responsabilidad aconsejables. Los objetivos específicos de cada rotación se especifican en el Anexo I. Las vacaciones del residente se programarán preferiblemente durante los periodos de rotación por Medicina Interna para no restar tiempo a las otras rotaciones.

R-1: Nivel de supervisión 3

Rotaciones: Medicina Interna (4 meses), Cardiología (2 meses), Neumología (2 meses), Digestivo (2 meses), Atención Primaria (2 meses)

R-2: Nivel de supervisión 2

Rotaciones: Medicina Interna (3 meses), Neurología (2 meses), Dermatología (2 meses), Nefrología (1 mes), VIH-Infecciosas (actividad integrada en Medicina Interna) (3 meses)

R-3: Nivel de supervisión 2

Rotaciones: Medicina Interna (3 meses), Oncología (2 meses), Reumatología/enfermedades autoinmunes sistémicas (2 meses), Psiquiatría (2 meses), Hematología (2 meses)

R-4: Nivel de supervisión 1

Rotaciones: Medicina Interna (3 meses), Endocrinología y Nutrición (2 meses), Rotación externa (2 meses), Medicina Intensiva (4 meses)

R-5: Nivel de supervisión 1

Rotaciones: Medicina Interna 11 meses (2 en consultas externas, 9 en planta con enfermos propios)

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
R1	Medicina Interna				Cardiología		Neumología		Digestivo		Atención Primaria	
R2	Neurología		Medicina Interna			Hematología		Nefrología	Enfermedades Infecciosas-VIH			
R3	Medicina Interna			Endocrinología y Nutrición		Medicina Intensiva				Reumatología y Enf autoinmunes sistémicas		
R4	Oncología		Medicina Interna			Rotación externa		Dermatología		Psiquiatría		
R5	Cons. externa	Medicina Interna										

### Rotación por Medicina Interna\_ (28 meses) Hospital Universitario Quirónsalud Madrid.

El médico residente trabajará en el servicio de Medicina Interna los cinco años de su formación en distintos periodos y con progresiva asunción de responsabilidad y supervisión a cargo de los médicos del servicio. Serán cinco periodos: 4 meses el primer año, 4 meses el 2º, 3er y 4º año, y 12 meses el 5º año. Durante estos periodos deberán disfrutarse los periodos vacacionales, de manera preferente, coordinándose para ello con el tutor de residentes.

El nivel de responsabilidad será gradual: Nivel 3 para el R-1, Nivel 2 para el R-2 y R-3 y Nivel 1 para el R-4 y R-5.

Actividad asistencial:

El médico residente tendrá la responsabilidad supervisada del ingreso de los pacientes, realizando la nota de ingreso, describiendo los problemas del paciente y el plan de actuación, supervisado por el médico responsable senior. Aprenderá a valorar la indicación de los distintos procedimientos clínicos y las pruebas complementarias necesarias para completar el diagnóstico clínico, así como su interpretación, y elaborará un plan terapéutico y de seguimiento de cada caso asignado a su cuidado.

Será instruido en cómo se da la información al paciente y a sus familiares.

Se asegurará y hará constar en la historia, que tanto el paciente y sus familiares entienden la situación y están de acuerdo con el plan

Se pondrá especial énfasis en que siga el protocolo de Seguridad del Paciente activo en el hospital, protocolo que se le entregará a su llegada al hospital. En este sentido, será instruido acerca de los objetivos de seguridad marcados por el estándar fijado por la *Joint Commission International*, vigentes en el hospital.

Elaborará los informes de alta hospitalaria, que serán supervisados y firmados conjuntamente por él y por el médico responsable senior con el que esté rotando.

Durante los periodos de rotación se someterá a la supervisión por los distintos médicos adjuntos del servicio, fijados por el tutor de residentes, rotando con cada uno de ellos en cada etapa, a fin de ir adquiriendo las distintas maneras de abordar los problemas y poder así tener una visión de conjunto de la especialidad al final de la residencia.

Realizará guardias de Urgencias y Medicina Interna (4-6 al mes) donde aprenderá a valorar patología urgente que acude al Servicio de Urgencias, así como las llamadas urgentes de enfermos ingresados. Conocerá los criterios de triaje en Urgencias. Aprenderá a establecer y consignar en las historias clínicas los criterios de ingreso hospitalario, y la actuación en Urgencias ante los problemas emergentes. Aprenderá a elaborar un plan de cuidados y recomendaciones terapéuticas, así como posible necesidad de derivar a otros especialistas o consultas de los pacientes que sean dados de alta desde el servicio de Urgencias. Aprenderá a evaluar la gravedad que presenten los pacientes y la necesidad de contactar en su caso con otros especialistas: cirujanos, UCI, etc. Esta labor estará supervisada por el responsable de la Urgencia y de la guardia del hospital.

Actividad Docente y Científica:

El residente participará activamente en las sesiones clínicas y bibliográficas de Medicina Interna, y los distintos servicios donde rote, presentando los casos que sean de su responsabilidad y susceptibles de ser presentados en dicha sesión.

Asistirá a las sesiones generales del Hospital.

Asistirá a los Cursos de Formación Continuada acreditados.

Actividad Investigadora:

Se le formará para que se habitúe al manejo y estudio de revistas médicas especializadas, y se capacite para realizar búsquedas bibliográficas (Pubmed, Cochrane, Uptodate, etc).

Se iniciará e instruirá en la técnica de redacción de casos clínicos de Medicina y sobre el mecanismo de publicación de los mismos.

Se le habilitará un tiempo para que comience a realizar los Cursos de Doctorado.

Será evaluado por el responsable senior del Servicio de Medicina Interna.

### **Rotación Servicio de Cardiología (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 3, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

Esta rotación se orienta en que el residente sea capaz de diagnosticar y tratar las patologías más frecuentes en cardiología: insuficiencia cardiaca, cardiopatía isquémica, miocardiopatías, cardiopatías congénitas del adulto, enfermedades pericárdicas y trastornos del ritmo cardiaco.

Adquirirá las habilidades de interpretar un ECG (realizará además un curso acreditado de electrocardiografía) y de los informes de ecocardiografía, cateterismo cardiaco, TAC coronario, Resonancia Magnética Cardiaca y Electrofisiología Cardiaca.

#### Actividad asistencial:

Asistirá con el cardiólogo senior que se le asigne en el pase de planta de enfermos ingresados

Se capacitará en la realización de una historia clínica desde el punto de vista cardiológico y en la interpretación clínica y de pruebas complementarias solicitadas.

En consultas externas evaluará los enfermos nuevos y aprenderá a interpretar sus síntomas para capacitarse en hacer un diagnóstico clínico y en la información adicional que pueden obtenerse de estudios específicos.

#### Actividad docente y científica:

Asistirá a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio de Cardiología de periodicidad semanal.

Se instruirá en revistas cardiológicas especializadas.

Será evaluado por el cardiólogo senior asignado de su rotación.

### **Rotación por Servicio de Neumología (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 3, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

Se formará en el diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes de la especialidad, específicamente en la EPOC, asma, neumonías, y patología intersticial pulmonar, así como valoración de nódulo pulmonar



Adquirirá la habilidad de interpretar correctamente las distintas pruebas de imagen torácica.

Adquirirá habilidades de detección y manejo del tabaquismo.

Adquirirá la habilidad para evacuar un derrame pleural y asistirá en la inserción de drenajes torácicos y su manejo posterior.

Se formará en la interpretación de las pruebas de función respiratoria, correcta interpretación de la gasometría arterial, y en el soporte con las distintas formas de oxigenoterapia y soporte ventilatorio no invasivo.

Asistirá a los procedimientos broncoscópicos diagnósticos o terapéuticos.

#### Actividad asistencial:

Asistirá a las consultas externas y realizará de forma supervisada la historia de pacientes nuevos con patología de la especialidad, enfocando las pruebas complementarias necesarias y manejo de la situación.

Asistirá a la realización de pruebas de función respiratoria.

Realizará de forma supervisada un mínimo de 4 toracocentesis diagnósticas y /o evacuadoras.

#### Actividad docente y científica:

Asistirá a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio de Neumología.

Asistirá a las sesiones multidisciplinarias del Comité de Tumores de Pulmón que se llevan a cabo semanalmente. Presentará los casos en los que haya participado directamente en el diagnóstico del paciente.

Conocerá por parte del responsable de formación en Neumología los EECC abiertos en dicha especialidad y se familiarizará con la metodología de los mismos.

Será evaluado por el responsable senior de Neumología que se ha ocupado de su formación.

### **Rotación en Medicina Digestiva (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 3, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

La rotación por este servicio está destinada a que el residente se capacite en el diagnóstico y tratamiento de la patología digestiva más frecuente.

Se formará en patología hepática, sus métodos diagnósticos y terapéuticos.

Adquirirá la capacidad de manejar clínica y farmacológicamente de los pacientes en fallo hepático y con insuficiencia pancreática.

Actividad asistencial:

Asistirá a los procedimientos eco y endoscópicos diagnósticos: recto-colonoscopía y esófago-gastroscopia en la sala de endoscopias. Así como en los procedimientos realizados en hemorragia digestiva.

También asistirá a los procedimientos terapéuticos: CPRE, e implantación de prótesis en la vía hepato-biliar y colocación de PEG mediante gastrostomía para alimentación en el quirófano de digestivo.

Pasará en consultas externas consulta con el responsable de Hepatología y aprenderá los mecanismos de fallo hepático y su tratamiento, así como el manejo de las distintas drogas en esta situación.

Pasará en consultas externas de pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal.

Actividad docente y científica:

Asistirá a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio de Digestivo.

Asistirá a las sesiones del Comité multidisciplinario de Tumores Digestivos que tiene una periodicidad semanal. En estas sesiones presentará los casos destinados a cirugía u otros procedimientos en los que haya participado.

Será provisto con la bibliográfica de referencia de la especialidad.

Será evaluado por el responsable senior del Servicio de Digestivo asignado al residente.

**Rotación Atención Primaria (2 meses)**

Tendrá un nivel de responsabilidad 3, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

Objetivo:

Conocer y abordar los problemas de salud más prevalentes en atención primaria, valorar los pacientes en un ámbito de mayor incertidumbre y menores pruebas diagnósticas. Conocer y aplicar los protocolos comunes más utilizados: Protocolo HTA y riesgo cardiovascular, protocolo de Diabetes, etc. Aprender el abordaje de la medicina preventiva, la atención a la familia y el cuidado del paciente fuera del consultorio.

Actividad asistencial:

Asistirá al médico senior que se le asigne en consulta.

Se capacitará en la realización de una historia clínica desde el punto de vista general y en la interpretación clínica y de pruebas complementarias solicitadas.

Aprenderá a interpretar síntomas para capacitarse en hacer un diagnóstico clínico y en la información adicional que pueden obtenerse de estudios específicos.

Actividad docente y científica:

Asistirá a las sesiones clínicas y bibliográficas que se encuentren programadas en el centro sanitario.

Se instruirá en revistas médicas tanto generalistas como especializadas.

Será evaluado por el tutor asignado en el centro de salud.

### **Rotación por Neurología (2 meses). Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

La rotación por este servicio está destinada a que el residente adquiera las habilidades de examen neurológico completo, y el conocimiento y manejo de las enfermedades neurológicas más frecuentes.

Se formará en el diagnóstico y manejo agudo de la enfermedad cerebrovascular, conociendo y aplicando el *código ictus*, así como la prevención secundaria.

Adquirirá la habilidad de evaluar los trastornos neurodegenerativos más frecuentes (en particular, demencias y trastornos del movimiento), el diagnóstico de las epilepsias y la esclerosis múltiple.

Conocerá las complicaciones neurológicas del paciente onco-hematológico, y las infecciones del sistema nervioso central.

Conocerá el abordaje clínico de las patologías neuromusculares.

Se familiarizará con las pruebas complementarias habituales en Neurología, en particular la RNM, los aspectos básicos de la electroencefalografía y la electroneurofisiología.

Adquirirá la habilidad del diagnóstico y manejo de la patología del sueño más frecuente.

Adquirirá la habilidad de realizar una punción lumbar, así como la interpretación correcta de los análisis del líquido cefalorraquídeo.

#### Actividad asistencial:

Pasará consultas con el neurólogo responsable de su formación y en las distintas consultas monográficas del servicio de Neurología. Asistirá con el neurólogo responsable de las interconsultas hospitalarias, así como el médico responsable del código ictus.

Realizará durante la rotación un mínimo de 6 punciones lumbares, supervisado por el neurólogo al que sea adscrito.

#### Actividad docente y científica:

Asistirá a las sesiones clínicas y bibliográficas del servicio con periodicidad semanal, presentando los casos de los pacientes que haya asistido.

Conocerá el programa de ensayos clínicos desarrollado en el servicio de Neurología.

Será provisto con la bibliográfica de referencia de la especialidad.

Será evaluado por el responsable senior del Servicio de Neurología asignado al residente.

### **Rotación por Hematología (2 meses). Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

El residente se centrará en aprender la patología hematoncológica más frecuente como son los linfomas, leucemias y síndromes mieloproliferativos.

Además, se debe capacitar para diagnosticar y tratar los distintos tipos de anemia y trombopenia.

Se formará en el manejo de la anticoagulación y antiagregación plaquetaria. Deberá conocer e interpretar correctamente las pruebas de coagulación.

Debe aprender los fundamentos de trasplante de médula ósea y los de movilización y trasplantes de precursores hematopoyéticos obtenido por aféresis en los trasplantes autólogos y heterólogos. Aprenderá las bases e indicaciones del empleo de factores estimuladores de colonias (G-CSF y Eritropoyetina)

Adquirirá los conocimientos sobre soporte transfusional y de plasma (Banco de Sangre).

Observará la realización de aspirado y biopsia de médula ósea, y entenderá las indicaciones de dichas pruebas.

#### Actividad asistencial:

Con el hematólogo asignado pasará visita de los enfermos ingresados que incluirá aquellos en habitaciones de flujo laminar en tratamiento de trasplante de médula ósea.

Será instruido en el manejo de la situación de fiebre y neutropenia de los pacientes hematológicos.

En las consultas externas verá enfermos con patología hematológica tumoral y benigna, hará la historia, revisará las pruebas complementarias y se capacitará para orientar el plan de tratamiento.

Con el hematólogo adscrito a Banco de Sangre aprenderá hacer taje de compatibilidad para una transfusión. Aprenderá los distintos tipos de soporte transfusional. Con este mismo responsable aprenderá las bases de movilización de precursores hematopoyéticos y los procedimientos de aféresis.

En el Laboratorio de Hematología se formará en la interpretación de estudios microscópicos de sangre periférica, para ser capaz de interpretar frotis de anemias, hemolítica, y ferropénica, y leucemias.

Actividad docente y científica:

Asistirá a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio de Hematología.

Se le proveerá con la bibliografía básica y de referencia sobre los distintos tipos de linfoma, tratamiento con CAR-T cells, soporte transfusional y de los tratamientos actuales de la patología maligna hematológica.

Conocerá los ensayos clínicos activos en el Servicio de Hematología

Será evaluado por el responsable senior de Hematología y por los responsables de Banco de Sangre y del Laboratorio de Hematología.

**Rotación por Nefrología (1 mes). Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

Objetivo:

El residente se centrará en aprender la sistemática diagnóstica y el manejo clínico de los pacientes con insuficiencia renal aguda o crónica, síndrome nefrótico, síndrome nefrítico y otras patologías renales prevalentes. Así como, la prevención de complicaciones asociadas a la patología renal.

Además, conocerá las indicaciones de diálisis, las complicaciones de la misma y las indicaciones de trasplante renal, los protocolos de inmunosupresión y complicaciones post-trasplante.

Actividad asistencial:

El residente pasará visita junto con el médico responsable en la unidad, con nivel de supervisión 3.

Actividad docente e investigadora: Participará en las sesiones clínicas del servicio presentando los casos que haya atendido.

Se le proveerá con la bibliografía básica y de referencia relacionada con la patología renal.

Será evaluado por el tutor correspondiente.

**Rotación Unidad de Enfermedades Infecciosas y VIH (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Objetivo:

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

En este periodo de formación el residente se formará adquiriendo competencias en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas agudas y crónicas más frecuentes.

Aprenderá a interpretar los resultados de los cultivos y sus antibiogramas, así como de las pruebas serológicas.

Se le instruirá en el manejo correcto, racional y seguro de la antibioterapia. Participará con el adjunto responsable del programa de recomendaciones y optimización de antibioterapia (PROA)

Aprenderá las indicaciones de tratamiento empírico del tratamiento antibiótico según la clínica del paciente hasta la obtención de la información específica de los cultivos.

Se le capacitará para seguir una metodología de diagnóstico y tratamiento de la fiebre de origen desconocido.

Aprenderá los métodos de aislamiento hospitalario del paciente con infección de bacterias resistentes a los antibióticos y/o virales, adquiriendo el hábito de protección en la exploración de pacientes en esta situación.

Se le instruirá en el manejo de antibióticos en situación de fallo renal y/o hepático.

Pasará en consultas externas con el médico responsable de la Unidad de VIH, conociendo los protocolos de terapia antiretroviral y seguimiento clínico.

#### Actividad asistencial:

El residente con su responsable de infecciosas asignado pasará visita a los enfermos hospitalizados.

Realizará de forma supervisada las interconsultas que se hagan de otros servicios hospitalarios al Servicio de Infecciosas, en particular las consultas de los servicios quirúrgicos.

Se familiarizará con la indicación y técnica de drenajes de colecciones infectadas en la cavidad abdominal y tórax.

En el Servicio de Microbiología aprenderá de los distintos métodos de diagnóstico además de los cultivos como son las técnicas de PCR.

#### Actividad Docente y Científica:

Asistirá a las sesiones conjuntas de los servicios de Microbiología y de Enfermedades Infecciosas.

Asistirá a las reuniones de la Comisión de Infecciosas hospitalaria.

Se le dotará de las referencias bibliográficas relevantes en las que se incluyan los objetivos señalados. Así mismo se le proveerá con las guías de uso racional de antibióticos.

Será evaluado por el responsable senior asignado al residente.

**Rotación por Endocrinología y Nutrición (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

Objetivo:

El residente aprenderá el diagnóstico y manejo de las patologías hormonales más frecuentes siendo de especial relevancia el manejo de la diabetes mellitus y sus complicaciones, la patología tiroidea, el manejo de la obesidad, así como la nutrición hospitalaria.

Actividad asistencial:

Tendrá nivel de supervisión 2 pasando consulta en la unidad y resolviendo con el médico responsable las interconsultas de endocrinología y nutrición que surjan en el hospital, aprendiendo a manejar las indicaciones y monitorización de la nutrición parenteral, controles glucémicos y protocolos de insulino terapia.

Actividad docente e investigadora:

Acudirá a las sesiones clínicas del servicio, presentando los casos atendidos por él/ella. También revisará la bibliografía de la especialidad.

Será evaluado por el tutor correspondiente.

**Rotación por Medicina Intensiva (4 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

Objetivo:

Que el residente se familiarice con el manejo de medicina intensiva, procedimientos y protocolos.

Se instruirá en la identificación de los distintos tipos de shock: séptico, cardiogénico, etc., del fallo renal, y multiorgánico, criterios de intubación y de manejo de drogas en situación de inestabilidad hemodinámica.

Se pretende que en esta rotación el residente aprenda a valorar situaciones clínicas de urgencia vital y del trabajo que se realiza en UCI.

Como habilidades el residente aprenderá a coger una vía central, a realizar una gasometría arterial y a interpretar los datos de la monitorización intensiva.

Será instruido en el protocolo básico de la recuperación de una parada cardiaca.

Actividad asistencial:

Estará con el intensivista asignado valorando a los enfermos ingresados en la UCI, aprendiendo a evaluar la situación según los parámetros de monitorización intensiva.

Acompañará al intensivista cuando sea llamado para valorar un posible ingreso en UCI y en el manejo de complicaciones postoperatorias. Acompañará al intensivista en la información que

da a los familiares del enfermo ingresado en la UCI. Asistirá a las sesiones clínicas y de cambios de guardia del servicio cada mañana

Aprenderá la valoración del estado crítico de los pacientes en coma mediante la escala de GLASGOW y de la gravedad de la situación según la escala APACHE

#### Actividad Docente y Científica

Asistirá a las sesiones del Servicios de Cuidados Intensivos.

Consultará la bibliografía de referencia de los cuidados intensivos, fundamentalmente las relacionadas con el manejo del shock séptico y cardiogénico,

Será evaluado por el médico responsable senior de UCI asignado al residente.

### **Rotación por Reumatología y Unidad de Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

Aprender el manejo diagnóstico y terapéutico de la patología reumática más frecuente, en particular artropatía inflamatorias, vasculitis sistémicas y enfermedades autoinmunes sistémicas.

#### Actividad asistencial:

Pasará consulta en la unidad correspondiente bajo supervisión nivel 2. Se le instruirá en la exploración del aparato locomotor y la realización de artrocentrís de rodilla, infiltración articular en rodilla y hombro, uso e interpretación de las pruebas de autoinmunidad.

Observará el uso clínico del capilaroscopio.

#### Actividad docente e investigadora:

El residente acudirá a las sesiones clínicas del servicio presentando los casos que estén bajo su cuidado. Se le aportará bibliografía de la especialidad.

### **Rotación Oncología Médica (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Nivel de responsabilidad 2: supervisado por el oncólogo e internista senior responsables del área de hospitalización.

#### Objetivos:

Conocer y familiarizarse con el diagnóstico y manejo clínico de las neoplasias más frecuentes: Mama, pulmón, próstata, ovario y útero, piel, vejiga, aparato digestivo, riñón y vejiga, sistema nervioso, piel.



Conocer el diagnóstico y manejo de las urgencias oncológicas más frecuentes: Neutropenia febril, complicaciones neurológicas, hipercalcemia tumoral, etc.

Aprender habilidades de comunicación con el enfermo oncológico y sus familiares.

Aprender el manejo correcto de los analgésicos.

Aprender los cuidados paliativos.

Conocer las complicaciones del tratamiento oncológico: Infecciones, inmunopatología, alteraciones analíticas, neurológicas, etc.

Familiarizarse con las indicaciones, modalidades y complicaciones de los tratamientos radioterapéuticos

#### Actividad Asistencial:

Desarrollará su trabajo en el área de hospitalización de oncología, sin perjuicio de pasar consulta con los adjuntos de oncología cuando se estime oportuno para poder tomar contacto con el paciente oncológico ambulatorio, que presenta distintas características del paciente ingresado. Además, participará en la actividad del hospital de día oncológico, de acuerdo con las instrucciones del médico asignado para su tutorización.

Recibirá los pacientes en el momento del ingreso, redactando la nota en la que especificará los problemas del enfermo, solicitará las pruebas complementarias que considere indicadas y prescribirá el tratamiento. Esta actuación será supervisada por el oncólogo senior que tenga asignado.

Informará de todo ello al paciente y dejará constancia escrita de que ha sido informado.

Realizará el seguimiento del paciente durante su ingreso redactando cada día la nota de evolución, obtendrá los consentimientos informados oportunos, y redactará el informe de alta. Esta actividad será supervisada por el oncólogo e internista senior responsables.

Durante este periodo realizará las labores asistenciales de consulta con internista senior asociado al servicio de Oncología asignado.

#### Actividad científica, docente e investigadora:

Asistirá a los Comités Multidisciplinarios de cada patología tumoral: Tumores Cerebrales, Genitourinario, Cabeza y Cuello, Sarcomas, cánceres de Mama, Pulmón y Tumores digestivos. En dichos comités presentará a los pacientes de los cuales tiene la responsabilidad supervisada.

Asistirá además a las sesiones propias del Servicio de Oncología Médica: de EECC: Fases I (bisemanal) y de Fases II (bisemanal); Sesión Clínica de Oncología (mensual); Sesión de hospitalización (semanal) y Sesión bibliográfica y/o de ponentes invitados (mensual).

Será instruido en la metodología de reflejar en la historia y en su caso de reportar los efectos adversos de los tratamientos antitumorales.

Se formará en la redacción de casos clínicos para su publicación y/o presentación en congresos de la especialidad.

Será evaluado por el Tutor de residentes de Oncología Médica.

### **Rotación por Dermatología (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

Aprender la semiología de las enfermedades de la piel más frecuentes, la exploración cutánea y el diagnóstico diferencial de las lesiones cutáneas haciendo especial énfasis en las manifestaciones cutáneas de las enfermedades generales y las infecciones que afectan a la piel, y las enfermedades de transmisión sexual.

#### Actividad asistencial:

El residente pasará consulta con el médico dermatólogo asignado. Aprenderá las indicaciones e interpretación de la biopsia cutánea, así como el uso del dermatoscopio.

#### Actividad docente e investigadora:

El residente asistirá a las sesiones clínicas del servicio presentando los pacientes atendidos por él/ella y revisará la bibliografía relacionada con la especialidad.

### **Rotación por Psiquiatría (2 meses): Hospital Universitario Quirónsalud Madrid**

Tendrá un nivel de responsabilidad 2, asistiendo/observando la actividad el responsable de sus rotaciones.

#### Objetivo:

Aprender el diagnóstico de las enfermedades psiquiátricas más prevalentes, en particular, trastornos emocionales y estados de ansiedad, trastornos de la personalidad, trastornos psicóticos y trastornos de la conducta alimentaria.

Aprenderá el uso clínico de la psicofarmacología, en particular, los fármacos sedantes, antidepresivos y neurolépticos.

Aprenderá estrategias de comunicación empática y técnicas de psicoterapia aplicables en consultas de medicina general.

#### Actividad asistencial:

Realizará historias clínicas de pacientes con patología psiquiátrica, siendo supervisado por un médico responsable. Pasará consulta en la unidad de psiquiatría.

#### Actividad docente e investigadora:

El residente acudirá a las sesiones clínicas del servicio y se le aportará bibliografía propia de la especialidad.

### **Rotación libre (2 meses)**

Podrá rotar en un área de su interés fuera del hospital durante el 4º año de residencia, siguiendo lo que se indica el artículo 21 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, en el que se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

### **GUARDIAS:**

Objetivo: Completar la formación clínica en escenarios reales de urgencia, donde se adquieren habilidades clínicas y responsabilidades progresivas, y comprender desde la práctica la naturaleza de la continuidad asistencial, integrándose en el equipo facultativo.

#### Actividad asistencial:

El residente de Medicina Interna en su primer año realizará guardias presenciales de 14h de duración, una vez finalizada la actividad que el residente esté realizando en el servicio de donde esté rotando. Serán guardias de puerta en el Servicio de Urgencias, así como las llamadas urgentes de pacientes ingresados. Hará un mínimo de 4 y un máximo de 6 guardias al mes. El nivel de responsabilidad será 3: asistiendo/observando la actividad del responsable senior del Servicio de Urgencias.

Durante el 2º, 3º, 4º y 5º año de residencia continuará realizando entre 3 y 5 guardias presenciales de 14 h al mes en el Servicio de Urgencias con un nivel de responsabilidad 2 pasando a nivel 1 en el 5º año.

Además de las guardias en Urgencias, realizará el pase de visita de planta de los pacientes ingresados en Medicina Interna y llamadas de pacientes ingresados un fin de semana de cada 4 junto al internista senior asignado ese fin de semana, siendo la duración de esta “guardia de planta” al menos 7 horas cada día del fin de semana (8 a 15h).

#### Actividad docente e investigadora:

El residente participará en las sesiones de pase de guardia, exponiendo los casos en los que haya intervenido.

Realizará en el primer año de residencia un curso acreditado de Urgencias. Se facilitará la participación en un curso máster acreditado de Urgencias a lo largo de la Residencia.

### **3. EVALUACIÓN**

El sistema e instrumentos para la evaluación de los residentes serán los siguientes:

- Exámenes escritos: se llevarán a cabo exámenes con preguntas tipo test acordes a los conocimientos y competencias que se quieran evaluar a la finalización de cada año de formación. Será el tutor el encargado de elaborar dicho examen con la aportación de preguntas de los colaboradores docentes con los que se ha formado el residente a lo largo de cada año. Las competencias que se pretenden evaluar son:
  - Conocimientos abstractos.
  - Conocimientos contextualizados.

- Razonamiento clínico.
- Toma de decisiones.
  
- Observación: se llevarán a cabo observaciones directas en el ámbito de la práctica clínica, a la finalización de cada rotación, a través de mini-Cex. En aquellos casos que no sea posible la observación en el entorno clínico, se creará un escenario simulado para proceder a dicha evaluación. Se utilizará una plantilla estructurada de observación que permita la evaluación del residente y poder posteriormente analizarla entre ambas partes. Será el responsable de la rotación (colaborador docente) el encargado de la elaboración y realización de dicha observación con el apoyo y supervisión del tutor. Con este instrumento se pretende evaluar:
  - Entrevista clínica.
  - Exploración física.
  - Profesionalismo.
  - Juicio clínico.
  - Comunicación.
  - Organización y eficiencia.
  
- Audit de registros clínicos: se revisará la calidad de los registros generados por el residente dos veces al año por parte del tutor (informes clínicos). En caso de que así lo considere el tutor, puede solicitar la revisión de algunos de los registros a los colaboradores docentes con los que realizó la rotación. Con este instrumento se pretende evaluar:
  - toma de decisiones clínicas.
  - seguimiento del manejo del paciente.
  - seguimiento de las actividades preventivas.
  - uso adecuado de los recursos (pruebas complementarias, medicamentos, interconsulta, etc.).
  
- Libro del residente: a lo largo de su periodo formativo el residente irá recogiendo todas las actividades académicas y asistenciales, técnicas, procedimientos y reflexiones (datos cuantitativos y datos cualitativos). Todo ello deberá estar fechado y visado por el tutor o colaborador docente con quien haya realizado la rotación, actividad que se realizará de forma diaria a ser posible. Se incorporarán al libro del residente igualmente todas las evaluaciones realizadas. Esta herramienta servirá de evidencia del aprendizaje y nivel de competencia adquirido acompañado del proceso de reflexión y tendrá un carácter fundamentalmente formativo. Esta herramienta será utilizada para el seguimiento del tutor y será revisada junto con el residente cada tres meses (4 veces al año). Con este instrumento se pretenden evaluar:
  - el desarrollo de estrategias, actitudes, habilidades y procesos cognitivos esenciales para el aprendizaje durante toda la vida profesional.
  - estimular el uso de estrategias reflexivas.
  - desarrollar el pensamiento crítico.
  - favorecer aprendizaje autodirigido en la práctica diaria.
  
- Feedback 360º: se llevará a cabo una evaluación de diversos aspectos de la actividad del residente por parte de múltiples personas presentes en su puesto de trabajo, recogiendo información del personal de enfermería, otros profesionales de la salud,

otros residentes, médicos, jefe del servicio, administrativos y de los pacientes. Así mismo se solicitará la autoevaluación de estos aspectos al residente. Dicha evaluación se llevará a cabo en el periodo de formación del residente como R3. Con este instrumento se pueden evaluar los tipos de competencias siguientes:

- trabajo en equipo.
- comunicación y de relación interpersonal.
- calidad de gestión de recursos.
- profesionalismo.
- asesoramiento y educación de pacientes y familiares.

#### **4. ACCIÓN TUTORIAL**

El tutor tendrá la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo, siendo el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente.

Tendrá un contacto continuo y estructurado con el residente, así como con los otros tutores y profesionales que intervengan en su formación.

Sus funciones son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor será la persona que acoja al residente, le introduzca en el hospital, así como en los servicios que conforman su rotación. Al inicio de cada rotación el tutor revisará con el residente los objetivos de aprendizaje y hará un seguimiento trimestral del cumplimiento de estos en base a la reunión individual y al libro del residente.

Igualmente, el tutor informará y coordinará con los colaboradores docentes la adquisición de aprendizajes y evaluaciones correspondientes (mini-Cex) y será el responsable, según se indica en el plan de evaluación, de la elaboración del examen anual, revisión semestral de los audit de registros, y evaluación 360º en el tercer año de residencia.

#### **5. RECURSOS DOCENTES**

##### **5.1. Recursos humanos**

El Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Quirónsalud Madrid, está constituido por:

- **Jefe de Servicio:** Dr. Daniel Carnevali Ruiz\*.
- **Médicos adjuntos** (en orden alfabético):
  - Dra. Ruth Barrena Puertas\*.

- Dra. Maravillas Carralón González\*.
  - Dr. Pablo Guisado Vasco\*.
  - Dr. Gabriel Sotres\*.
  - Dr. José Manuel Luque Pinilla\*.
  - Dra. Rocío García-Viedma Lapetra.
  - Dra. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Manzano\*.
- **Médicos adscritos al servicio, aunque con actividad exclusiva en consultas, a tiempo parcial, *freelance*:**
- Dr. Alfonso Monereo.
  - Dr. Juan G<sup>a</sup>-Puig.
  - Dr. Luis Rico.

(\*profesores universitarios, vinculados, del Grado de Medicina de la Facultad de CC de la Salud de la Universidad Europea de Madrid según convenio entre dicha Universidad y el Hospital Universitario Quirónsalud Madrid).

**Tutor de residentes:** Dr. José Manuel Luque Pinilla.

**Residentes solicitados:** 1 por año.

El Hospital dispone de un **Departamento de Docencia e Investigación** con capacidad de asesoramiento pedagógico, 1 Data Manager asociado al Servicio de Medicina Interna, y asistencia administrativa.

## 5.2 Recursos físicos

**Camas/habitaciones atendidas:** El Hospital Universitario Quirónsalud Madrid no se estructura físicamente en zonas para cada uno de los servicios, donde cada uno dispone de un número de camas fijas. Se ha calculado por tanto el número de camas distribuyendo el número de estancias totales asignadas al Servicio de Medicina Interna entre el número de días: la media son 32 camas ocupadas por día (todas en habitación individual). La mayor parte de los pacientes son atendidos en la Unidad de Hospitalización 2 (UH2), situada en la planta baja.

**Unidad de Interconsulta:** Las interconsultas se realizan fundamentalmente por la Dra. Barrena (interconsultas desde el área de Urología), Dra. Carralón (Interconsultas de Infecciosas), Dra. Sánchez Manzano (Interconsultas de Traumatología).

**Atención al paciente oncológico:** Hay una unidad de asistencia compartida con el servicio de Oncología, siendo adscritos 3 internistas a esta actividad: Dr. Gabriel Sotres, Dr. Pablo Guisado, Dra. Rocío G<sup>a</sup>-Viedma. Entre ellos llevan una unidad de 36 camas, coordinados con los oncólogos. Además, se realiza una actividad de consultas externas de patología médica del paciente oncológico.

**Consultas externas:** 4 consultas, en turnos de mañana y tarde, situadas en la planta 2<sup>a</sup>, ascensor A. Son consultas generales de la especialidad, pero hay consultas monográficas de Infecciosas, Enfermedades autoinmunes sistémicas, enfermedad tromboembólica, riesgo vascular, paciente pluripatológico, paciente complejo con patología dual psiquiátrica y médica, VIH.

**Hospital de día:** Espacio compartido con el resto de servicios, fundamentalmente Oncología Y Hematología, con 4 boxes con cama para realizar procedimientos ambulantes (punciones lumbares, toracocentesis, paracentesis, artrocentesis...) y 6 salas con sillones para administrar

tratamientos parenterales (antibióticos, inmunoglobulinas, citostáticos, inmunomoduladores, etc.), o transfusiones.

### **5.3 Recursos técnicos**

**Ordenadores:** Todos los puestos de trabajo (consultas, planta de hospitalización, controles de enfermería, boxes de urgencias, etc.), están dotados de ordenadores conectados a la intranet del hospital. Se utiliza una herramienta de historia clínica electrónica. Todos los informes, historial del paciente, pruebas realizadas, y sus resultados están disponibles en esta herramienta. Además, es posible conectar con el “portal del paciente” para obtener cuanta información esté disponible en cualquiera de los hospitales y centros integrados en el Grupo Quirónsalud, con entrada protegida por contraseña.

**Aulas de reunión y docencia:** El hospital dispone de un auditorio con capacidad para 145 plazas, 3 aulas de docencia con capacidad para 40 plazas cada una, una sala de simulación clínica, y 14 salas de reuniones para grupos pequeños de trabajo o sesiones clínicas, comités de tumores, etc. Todas las salas tienen capacidad de conexión a la red informática y posibilidad de proyección en streaming de sus reuniones a otros centros o personas conectadas.

**Fotocopiadora-fax:** 1, situado en la recepción de consultas de Medicina Interna, planta 2.

Recursos informáticos: Intranet del hospital, con acceso restringido a información de pacientes, portal del paciente, historia clínica electrónica, protocolos clínicos y de seguridad, documentos clínicos (como formularios de consentimiento informado, informes de las comisiones clínicas, etc.), así como al portal del empleado.

**E-mail corporativo** para todos los médicos de hospital.

**Biblioteca virtual:** con suscripción al *UpToDate*<sup>®</sup> y acceso remoto a la Biblioteca Dulce Chacón, de la Universidad Europea de Madrid, con clave de acceso individual para los médicos, con servicio de búsqueda bibliográfica y acceso a publicaciones y libros.